



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SULLANA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SULLANA



### PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SULLANA 2024 – 2027

**ING. MARLEN M. MOGOLLON MECA**  
ALCALDE  
PRESIDENTE COPROSEC - SULLANA

SR. JAIME V. ESCALANTE ROJAS  
RESPONSABLE OFICINA  
SECRETARIA TÉCNICA COPROSEC -  
SULLANA

Validado por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana el día 15 del mes de octubre 2024, y  
aprobado por el Consejo Provincial de Sullana el día del mes de diciembre del 2023,  
mediante Ordenanza Municipal N° -2023/MPS

***¡SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS! .... ¡SOLO FALTAS TÚ!***



## PRESENTACIÓN

*“La ciudadanía está expuesta a diferentes situaciones conflictivas que afectan el libre desenvolvimiento de sus libertades, muchas de esas situaciones se traducen en acciones que afectan la seguridad ciudadana. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), para el año 2020, la delincuencia fue considerada como uno de los principales problemas del país (35.1%), solo superada por la corrupción.*

*Con relación al problema público de la inseguridad ciudadana, podemos precisar que desde el 2012 al 2019 los niveles de victimización por hechos delictivos se redujeron significativamente, no obstante, aún se mantiene en un nivel alto en comparación con otros países de la región. Entre los delitos con mayor incidencia y connotación nacional, se encuentran principalmente los patrimoniales. A ello se suma que los delitos en el Perú son cada vez más violentos porque los niveles de victimización con arma de fuego casi se han duplicado desde el 2011 al 2019. Asimismo, con respecto a la tasa de homicidios, en los últimos años tuvo un incremento, la cual podría llegar a niveles de violencia epidémica. Por otra parte, los niveles de violencia contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes y poblaciones en condición de vulnerabilidad son cada vez más visibles. También, se evidencia la persistencia de delitos vinculados a bandas criminales como secuestro, extorsión, robo de negocios, robo a entidades bancarias y microcomercialización de drogas, que son de gran impacto en la sociedad. A ello se suman nuevas figuras delictivas vinculadas a temas informáticos que, a partir de los escenarios que generó la COVID-19, mantuvieron una tendencia creciente. Por ello, surge la necesidad de la elaboración de un instrumento de gestión a nivel multisectorial que articule la mejora de todos los servicios existentes y la implementación de nuevas estrategias que enfrenten la inseguridad ciudadana.*

*La Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 se articula en torno a cuatro ideas centrales. **La primera de ellas es la prevención estratégica del delito**, que busca incidir de manera focalizada en respuesta al crimen y las violencias, tanto a nivel primario, secundario y terciario, así como en contextos intrafamiliares, escolares y socioeconómicos. Asimismo, se considera la prevención de nuevas modalidades delictivas diversificadas en el tiempo que afectan tanto al patrimonio como a la integridad física de las y los ciudadanos. Estas propuestas incluyen la participación activa de la ciudadanía en la ejecución de estas estrategias, motivando el consenso y la cohesión social. **La segunda idea central se basa en la disuasión y persecución que desempeñan los agentes de seguridad ciudadana en espacios públicos** a través de estrategias que desalientan la comisión de delitos. Asimismo, se busca erradicar los mercados ilícitos que comercializan bienes robados a través de operativos coordinados con las instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana. La inteligencia policial e investigación criminal, implementadas con eficientes capacidades técnicas y tecnológicas, son parte de la **tercera idea central de la presente política, se enfoca en disminuir la incidencia delictiva relacionada a bandas criminales y ciberdelitos**. Por otro lado, la investigación fiscal se incluye dentro de este tópico con la condición de brindar una adecuada protección a las víctimas. Finalmente, la articulación interinstitucional e intergubernamental forjada con el compromiso de reducir las acciones que afectan a la seguridad ciudadana es la cuarta y última de las ideas centrales. De esta manera, se busca involucrar de manera activa a los diferentes niveles de gobierno, buscando aprovechar la información disponible para una adecuada toma de decisiones con el fin de mejorar y proponer nuevas estrategias para combatir la inseguridad ciudadana. En tal sentido, es*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SULLANA



*necesaria y prioritaria la implementación de una política nacional en materia de seguridad ciudadana que la aborde desde una perspectiva multidimensional, integral, holística y sistémica, para garantizar la convivencia pacífica.” (“Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030”)*

***¡SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS! .... ¡SOLO FALTAS TÚ!***



## CONTENIDO

### 1. DIAGNOSTICO

- 1.1. Información general
- 1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana
- 1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana
- 1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

### 2. RECURSOS

- 2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la provincia
- 2.2. Capacidad operativa de las comisarias básicas de la provincia.
- 2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal de la provincia

### 3. MARCO ESTRATEGICO

- 3.1. Visión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana
- 3.2. Misión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana
- 3.3. Matriz de Actividades Estratégicas
- 3.4. Matriz de Actividades Estratégicas Nuevas
- 3.5. Matriz de inversiones publicas

### 4. ANEXOS

- 4.1. Actas de sesiones
- 4.2. Ordenanza Municipal Provincial que aprueba el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

## 1. DIAGNOSTICO

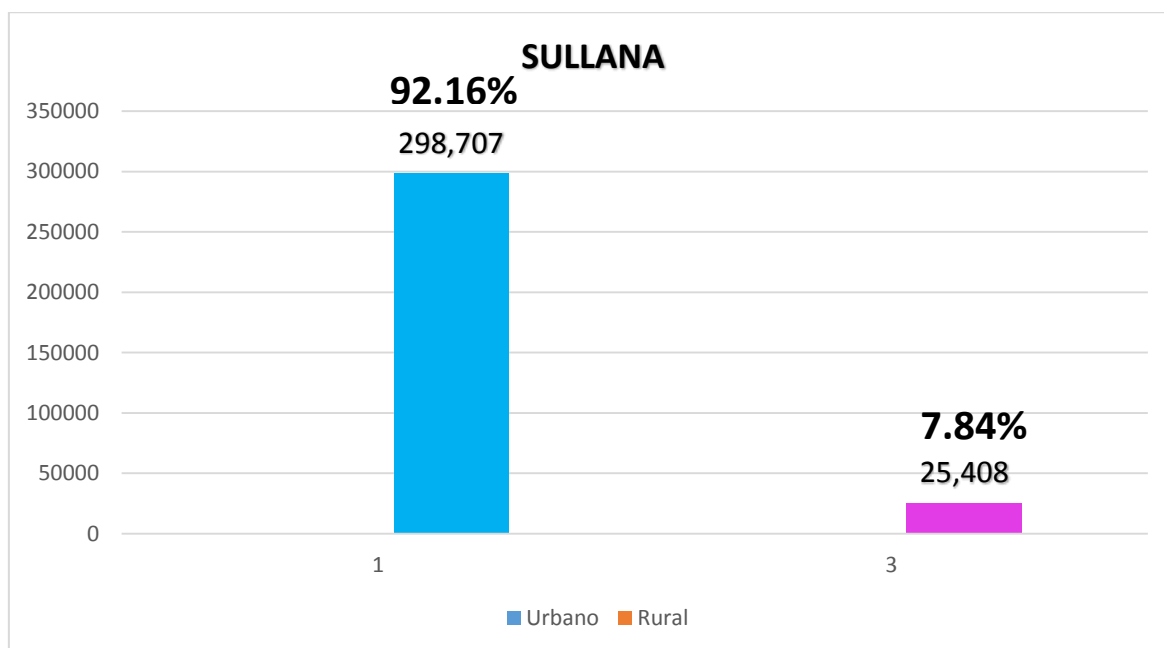
### 1.1. Información General

Las estadísticas geográficas y sus indicadores muestran la situación y evolución social de la provincia de Sullana alcanzado hogares, familias y grupos poblacionales de interés. La información brindada por la plataforma interactiva (Dashboard) del Ministerio del Interior (MININTER) nos brinda la información útil para planificar y priorizar las actividades y estrategias a ejecutar con el fin de prevenir, reducir y controlar los fenómenos criminales en la provincia de SULLANA.

### POBLACIÓN

**Cuadro N° 01: Población según área geográfica en la provincia de Sullana**

Provincia	Urbano	%	Rural	%
Sullana	298,707	92.16%	25,408	7.84%
TOTAL	324,115			

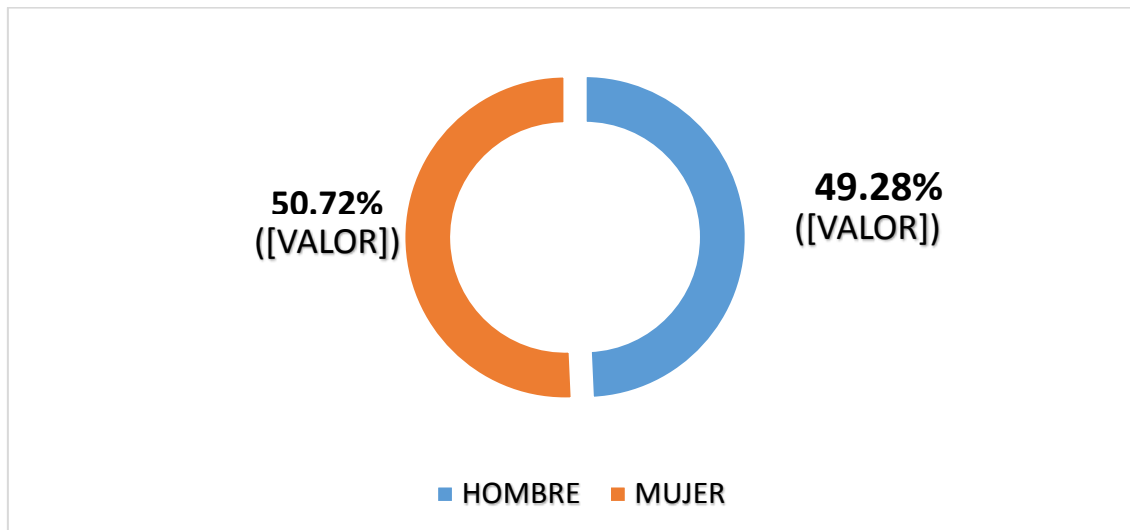


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional 2017

**INTERPRETACIÓN:** El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), proporciona la información de la población censada y la tasa de crecimiento promedio anual entre los años 2007 – 2017 teniendo como resultado una cantidad de 324,115 de pobladores mostrando un crecimiento e incremento en la población en la provincia de Sullana, donde la población rural es de 25,408 pobladores siendo el 7.84% y 298,707 de la población urbana siendo el 92.16%

**Cuadro N° 02 Población según sexo en la provincia de Sullana**

Provincia	Hombre	%	Mujer	%
Sullana	159,739	49.28%	164,376	50.72%
<b>Total</b>	<b>324,115</b>			

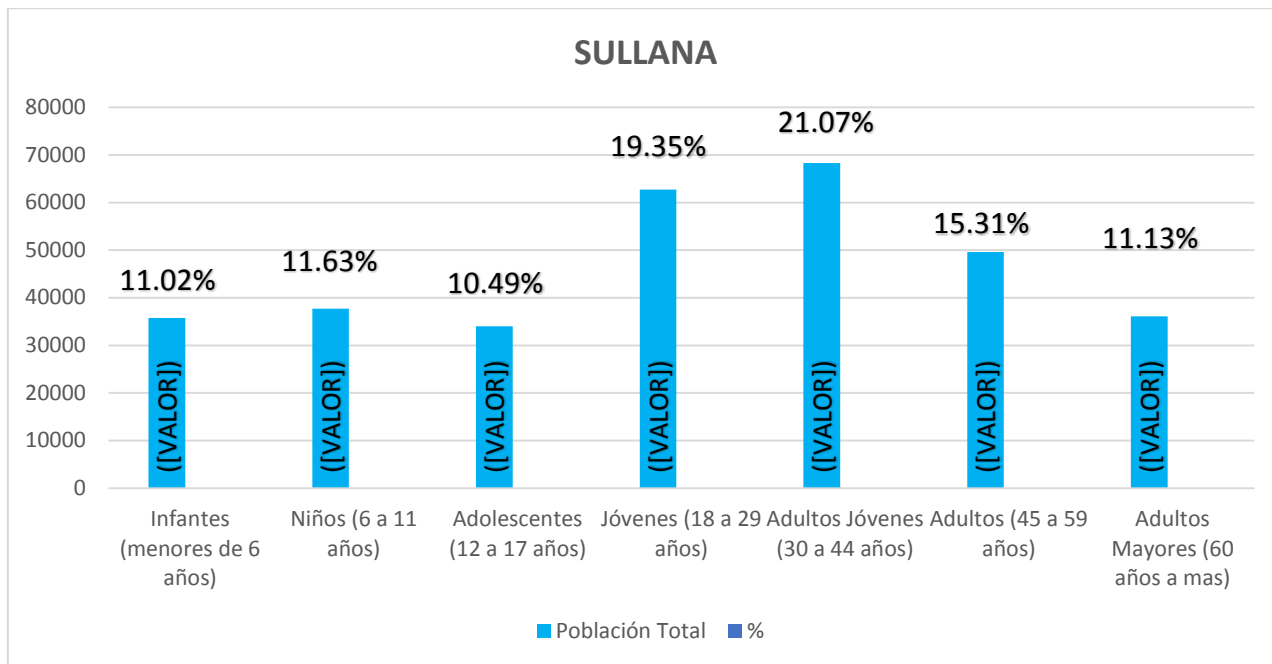


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional

**INTERPRETACIÓN:** El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), proporciona la información de la población censada y la tasa de crecimiento promedio anual entre los años 2007 – 2017, donde 164,376 pobladores son mujeres siendo el 50.72% de total y 159,739 pobladores son hombres siendo el 49.28% del total en la provincia de Sullana

**Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en la provincia de Sullana**

Grupos de edad	Población Total	%
Infantes (menores de 6 años)	35,732	11.02%
Niños (6 a 11 años)	37,684	11.63%
Adolescentes (12 a 17 años)	34,002	10.49%
Jóvenes (18 a 29 años)	62,729	19.35%
Adultos Jóvenes (30 a 44 años)	68,288	21.07%
Adultos (45 a 59 años)	49,614	15.31%
Adultos Mayores (60 años a mas)	36,065	11.13%
<b>TOTAL</b>	<b>324,114</b>	<b>100.00%</b>



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional

**INTERPRETACIÓN:** El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), proporciona la información de la población censada y la tasa de crecimiento promedio anual entre los años 2007 – 2017, donde se obtiene el siguiente resultado:

- **Infantes (menores de 6 años) obteniendo un total de 35,732 siendo el 11.02% de la población total**
- **Niños (6 a 11 años) obteniendo un total de 37,684 siendo el 11.63% de la población total**
- **Adolescentes (12 a 17 años) obteniendo un total de 34,002 siendo el 10.49% de la población total**
- **Jóvenes (18 a 29 años) obteniendo un total de 62,729 siendo el 19.35% de la población total**
- **Adultos Jóvenes (30 a 44 años) obteniendo un total de 68,288 siendo el 21.07% de la población total**
- **Adultos (45 a 59 años) obteniendo un total de 49,614 siendo el 15.31% de la población total**
- **Adultos Mayores (60 años a más) obteniendo un total de 36,065 siendo el 11.13% de la población total**
- **De lo que se deduce que la población según el rango de edades ocupa el orden siguiente: en primer lugar adultos jóvenes de 30 a 44 años (21.07%), en segundo lugar jóvenes de 18 a 29 años (19.35), en tercer lugar adultos de 45 a 59 años (15.31), en cuarto lugar niños de 6 a 11 (11.63), en quinto lugar adultos mayores de 60 años a más (11.13), en sexto lugar infantes menores de 6 años (11,02) y en séptimo lugar adolescentes de 12 a 17 años (10.49).**



**Cuadro N°04 Población según distritos de la provincia de Sullana**

N°	SULLANA	Población Total
1	Sullana	179,108
2	Bellavista	37,677
3	Marcavelica	30,349
4	Querecotillo	26,874
5	Ignacio Escudero	20,478
6	Lancones	13,027
7	Miguel Checa	9,405
8	Salitral	7,190
<b>TOTAL</b>		<b>324,108</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional

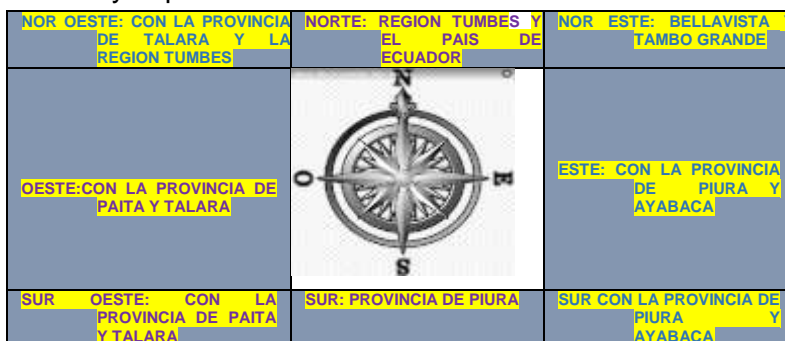
**Ubicación geográfica**

La provincia de SULLANA se ubica en la costa norte del país entre los 04°53'18" de latitud sur y 80°41'7" de longitud oeste, a una altura de 60 msn a la margen derecha del río Chira; a florecido a lo largo del valle sobre una planicie ligeramente ondulada, con lechos secos de escorrentía de prominencia y formas redondeadas. Desde la margen izquierda del río Chira, desde la Loma de Mambre, hasta el puente "Artemio García Vargas" con una altura de 35 metros sobre el nivel del río, rodeada por los cerros de Amotape perteneciente al parque nacional del mismo nombre (PNCA)

Extensión territorial: Su área total es de 488.01 km<sup>2</sup>, y su área urbana se extiende sobre un territorio de 1985,32 ha en la conurbación de tres distritos, dos de ellos (Sullana y Bellavista) completamente conurbados y uno, Marcavelica, parcialmente. Posee una ubicación estratégica, lo que la convierte en eje de comunicación vial entre las provincias del departamento.

**Límites.**

- La provincia de Sullana tiene los límites siguientes:
- Norte: con la Región Tumbes y el país de Ecuador.
- Sur: con la Provincia de Piura.
- Este: con las provincias de Piura y Ayabaca.
- Oeste: con las provincias de Paita y Talara

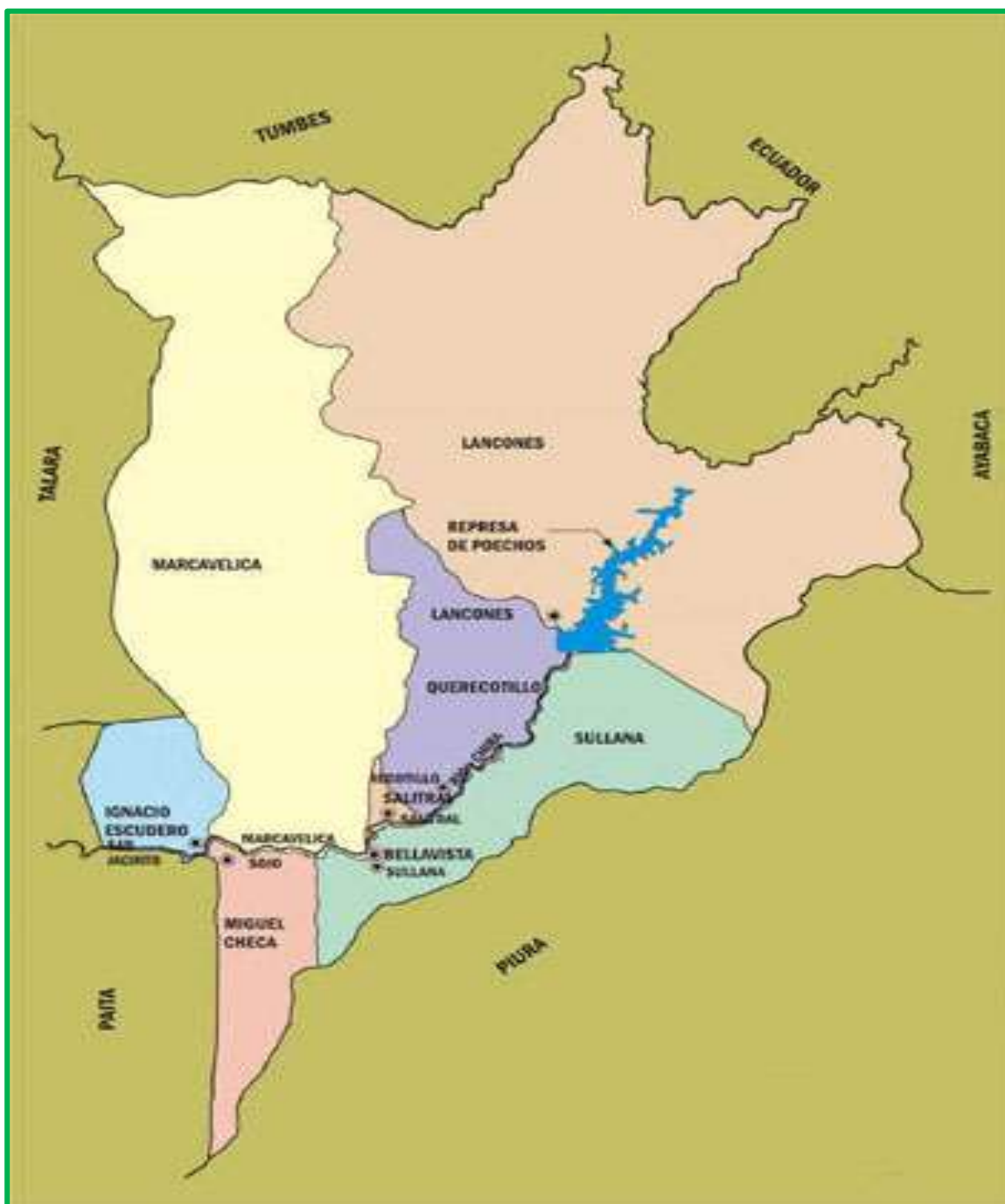




El distrito de Sullana tiene los límites siguientes:

- Norte: con el distrito de Marcavelica y su capital Marcavelica.
- Sur: con el distrito de Bellavista su capital Bellavista.
- Este: con el distrito de Bellavista su capital Bellavista.
- Oeste: con el distrito de Marcavelica su capital Marcavelica.

### GRAFICO N° 006 MAPA DE LA DIVISION POLITICA DE LA PROVINCIA DE SULLANA



## 1.2. Factores de Riesgo que afectan a la seguridad Ciudadana

A continuación, se presenta la información y análisis de los principales factores de riesgo con más notoriedad a nivel nacional, los cuales son abordados en el marco de la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. Estos factores de riesgo deben respetar lo establecido en la PNMSC 2023

### 1.2.1. Factores familiares

Se ha requerido información a nivel provincial, al representante del Centro de Emergencia Mujer, del representante del Ministerio Público y a la Policía Nacional del Perú, relacionada a:

- Casos de violencia a niños, niñas y adolescente en entorno familiar de la provincia
- Casos de falta de supervisión o control de los padres de la provincia.

### 1.2.2 Factores Escolares

**Grafico N°01 Número de casos reportados sobre violencia escolar en la provincia de Sullana**

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	139	69	132	141	9	9	172

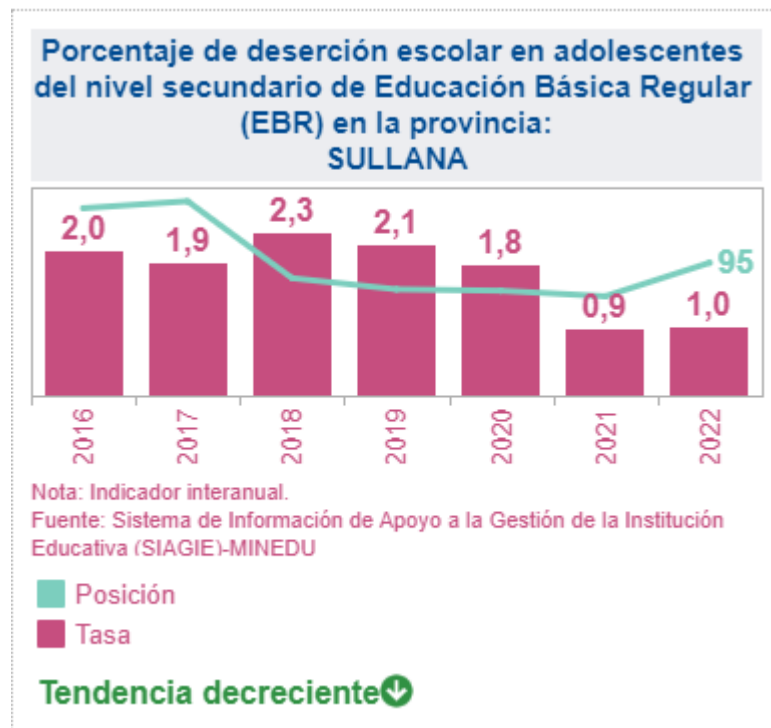


Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - SISEVE.

**INTERPRETACIÓN:** Como problema de seguridad ciudadana en la provincia de Sullana durante los últimos 7 años (2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022) en las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Sullana se presenta el número de casos reportado de violencia escolar de la manera siguiente: Año 2016 (139), Año 2017 (69), Año 2018(132), Año 2019(141), Año 2020(9), Año 2021(9), Año 2022 (172). Durante los años 2016 al 2019 las incidencias eran elevadas, y en los años 2020 y 2021 que se la educación trabajaba de manera virtual bajaron y cuando se volvió a la presencialidad en el año 2022 el índice se elevó.

**Gráfico N°02: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescente del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en la Provincia de Sullana**

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	2	1.9	2.3	2.1	1.8	0.9	1



**Fuente:** Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)-MINEDU

**INTERPRETACIÓN:** Como problema de seguridad ciudadana en la provincia de Sullana que pertenece a la región Piura, durante los últimos 7 años (2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022) en las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Sullana se presenta el número de casos de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundaria de la manera siguiente: Año 2016 (2.0), Año 2017 (1.9), Año 2018(2.3), Año 2019(2.1), Año 2020(1.8), Año 2021(0.9), Año 2022 (1.0), verificando que hay disminución entre los años 2021 y 2022 con diferencia entre los años 2016 al 2020

El sector educación a través de la Unidad de Gestión educativa Local de Sullana abarca 09 distritos como: Bellavista, Querecotillo, Sullana, Miguel

Checa, Ignacio Escudero, Salitral, Marcavelica, Lancones y el distrito de Sapillica (pertenece a la provincia de Ayabaca), atendiendo a 573 II.EE de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa, con una población estudiantil de 90,013 alumnos y 4,734 docentes aproximadamente. Después de la UGEL Piura ocupa el segundo lugar a nivel de Región por la mayor cantidad de II.EE número de docentes y población estudiantil.}

Para el año 2023 este sector ha diseñado una estrategia de impacto positivo y afrontar mediante la organización y fortalecimiento de Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), desarrollando talleres de sensibilización a estudiantes, padres de familia y comunidad educativa; visitas proactivas a las instituciones que presentan esta problemática, charlas con nuestros aliados estratégicos (DEMUNA, Fiscalía del Niño y Adolescente, Fiscalía de Prevención del delito, Corte Superior de Justicia Policía Nacional del Perú, Centro de Emergencia Mujer, entre otros); además de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes desde una línea base que identifique sus necesidades previa focalización de atención oportuna y pertinente. Esta estrategia debe mejorar con la vuelta a la presencialidad de los estudiantes en atención a sus clases.

También se considera el Programa de Fortalecimiento Municipal “Brigadas de Serenos Escolares como Embajadores de la Paz” que coadyuvara a la práctica efectiva de Valores en los estudiantes y padres de familia de los niveles educativos inicial, primario, secundario y en las modalidades de básica regular y alternativa, proyectándose incluso a los niveles superior técnico y universitario como “Promotores de la Seguridad Ciudadana”. Programa que no interfiere con los programas preventivos a cargo de las Oficinas de Policía Comunitaria OPC-PNP del MININTER. Se convierte más bien en un instrumento que coadyuvara al fomento de una cultura de paz y lograr la seguridad ciudadana. En todo caso si las clases continuarían en la modalidad de distancia se programará de acuerdo a la exigencia de la tecnología de la información y comunicación para el año 2023 adaptándose a las condiciones necesarias para su aplicación.



## PROPUESTAS DE INTERVENCIONES UGEL SULLANA

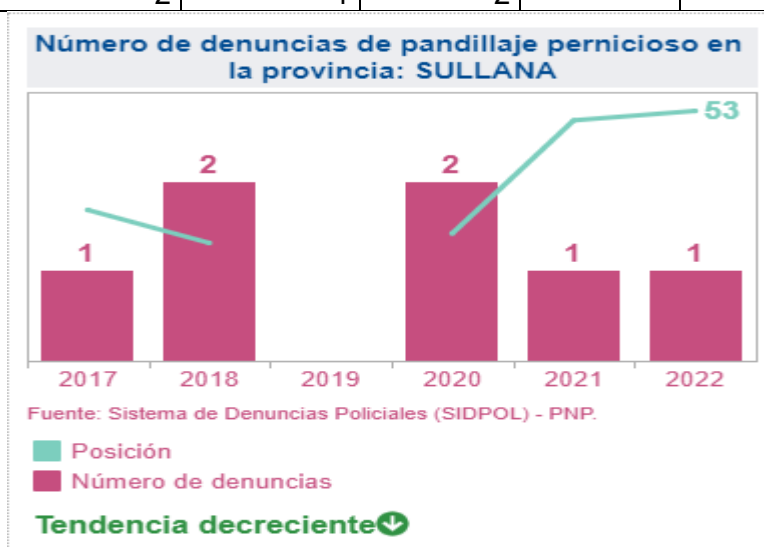
COMPONENTE	INTERVENCIONES	PROPUESTAS
Violencia contra los adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>"Prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas con fines de explotación sexual en niñas, niños y adolescentes, en instituciones educativas de nivel secundaria de EBR"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar permanentemente con los padres y madres de familia.</li> </ul>

Violencia contra la mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación interinstitucional MIMP - MINEDU suscrito en diciembre de 2017 y de los compromisos institucionales.</li> <li>• Ley N° 30364 Ley Para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los integrantes del grupo familiar, entre otros).</li> <li>• Taller “familias fuertes – Amor y límites “en las escuelas con padres de familia en articulación con DEVIDA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajar de manera multisectorial (DEMUNA, fiscalía Defensoría, Serenazgo, PNP, Centros de Salud, Otros), y otros aliados estratégicos.</li> <li>➤ Realizar un control y seguimiento de los casos las diferentes instituciones e instancias.</li> <li>➤ Replicar experiencias exitosas de trabajo que realizan algunas Instituciones Educativas.</li> </ul>
Embarazo en adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha implementado desde la acción tutorial y otras áreas curriculares contenidos preventivos en el marco de la Educación Sexual Integral.</li> <li>• Mesas Temáticas, donde se abordan temas como: Embarazo Adolescente y Violencia Escolar.</li> </ul>	
Morbilidad de estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de alimentación saludable.</li> <li>• Loncheras nutritivas.</li> </ul>	
Adicciones: Consumo de Drogas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutoría integral.</li> <li>• Liderazgo escolar. Se está realizando acompañamiento y asesoría técnica del Equipo Técnico Regional del Programa de prevención y tratamiento del consumo de drogas.</li> </ul>	
Violencia de los estudiantes hacia personas mayores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuelas de familia</li> </ul>	

### 1.2.3 Factores Sociales

**Gráfico N°03: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en la provincia de Sullana**

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	2	1	2		2	1	1



**Fuente:** Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

**INTERPRETACIÓN:** Como problema de seguridad ciudadana en la provincia de Sullana que pertenece a la región Piura, durante los últimos 7 años (2016-2017-2018-





2019-2020-2021-2022) en la instituciones educativas del ámbito de la UGEL Sullana se presenta el número de casos de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundaria de la manera siguiente: Año 2016 (2.0), Año 2017 (1.9), Año 2018(2.3), Año 2019(2.1), Año 2020(1.8), Año 2021(0.9), Año 2022 (1.0), verificando que hay disminución entre los años 2021 y 2022 con diferencia entre los años 2016 al 2020

### 1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana en la provincia de Sullana

Situación de la seguridad ciudadana en la provincia: se consiga el análisis de toda la información sobre los siguientes indicadores de criminalidad y seguridad ciudadana de ser posible los tres últimos años y los posibles factores que incidan en su evolución.

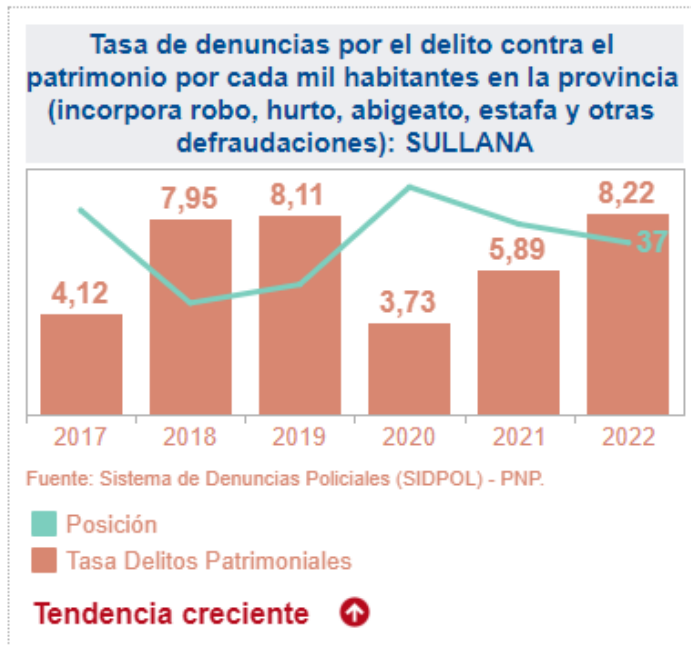
Los casos de atentado contra la vida el cuerpo y la salud hacen que el poblador de la provincia de Sullana se preocupe en su autoprotección y solicite la presencia policial y de serenazgo en los diversos puntos críticos de la ciudad. Hasta la fecha han sucedido 21 crímenes, además ha dejado el saldo de 25 heridos por bala, 10 acuchillados. Esto se convierte en un llamado de atención para que las autoridades articulen esfuerzos y así pueda frenar la ola de violencia. Sullana es peligrosa (Según diario la hora OCT2021), como suele ocurrir en los últimos meses, donde casi a diario se reporta hechos de sangre con personas fallecidas graves o heridas. Muchos de estos casos están vinculados con las guerras de cupos en obras. Desde que Sullana reporta un mejor ingreso de inversiones publica, gracias a obras que se proyectan en la ciudad, como, la PETAT y la PTAR; bandas de la zona y foráneas se han dedicado amedrentar al personal, obreros y todo lo que consideren un enemigo en su afán por acaparar las construcciones.

Los indicadores presentados a continuación demuestran que el espiral de la delincuencia en la provincia continua en proceso de tránsito ascendente preocupante para las autoridades y la población en general

#### 1.3.1. Principales hechos delictivos

**Gráfico N°04: Tasa de denuncias por delito contra el patrimonio por mil habitantes en la provincia de Sullana**

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	0	4.12	7.95	8.11	3.73	5.89	8.22



**Fuente:** Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

**INTERPRETACIÓN:** Durante los últimos 7 años en la provincia de SULLANA (2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022) como se puede apreciar en el cuadro el año 2022 ocupa el primer lugar con 8.22% de la denuncia contra el patrimonio, el segundo lugar lo ocupa el año 2019 con 8.11%, en tercer lugar, lo ocupa el año 2018 con 7.95%, en cuarto lugar, el año 2021 con 5.89%, quinto lugar 2017 con 4.12% notándose un considerable incremento de denuncias por delito contra el patrimonio en el año 2022.

**Gráfico N°05: Tasa de homicidios por cada mil habitantes en la provincia de Sullana**

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	5.63	6.48	6.04	5.94	4.98	9.6	10.1

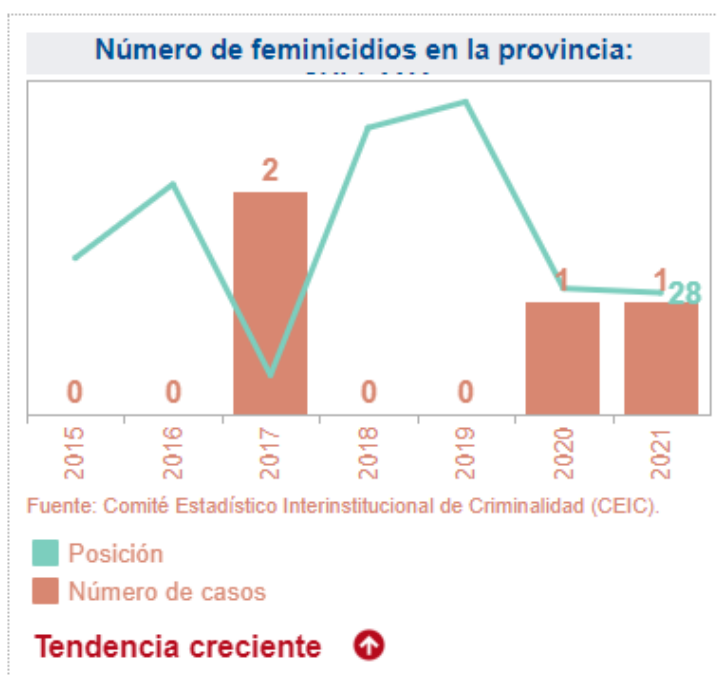




**INTERPRETACIÓN:** Durante los últimos 7 años en la provincia de SULLANA (2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022) los homicidios han mantenido un margen poco elevados entre los años 2016 al 2020, y en los años 2020 y 2021 se tuvo un incremento muy alarmante

**Gráfico N°06: Número de feminicidios en la provincia de Sullana**

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	0	2	0	0	1	1	1

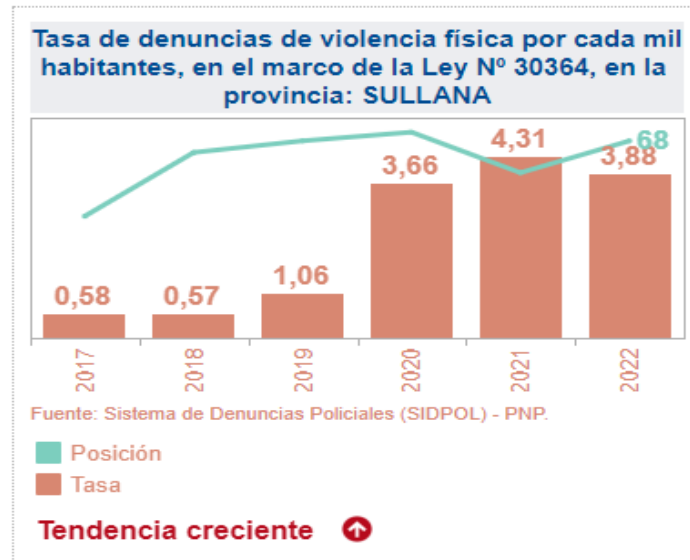


**Fuente:** Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).

**INTERPRETACIÓN:** Durante los últimos 7 años en la provincia de SULLANA (2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022) los casos de feminicidio

**Gráfico N°07: Tasa de denuncias de violencia física en la provincia de Sullana**

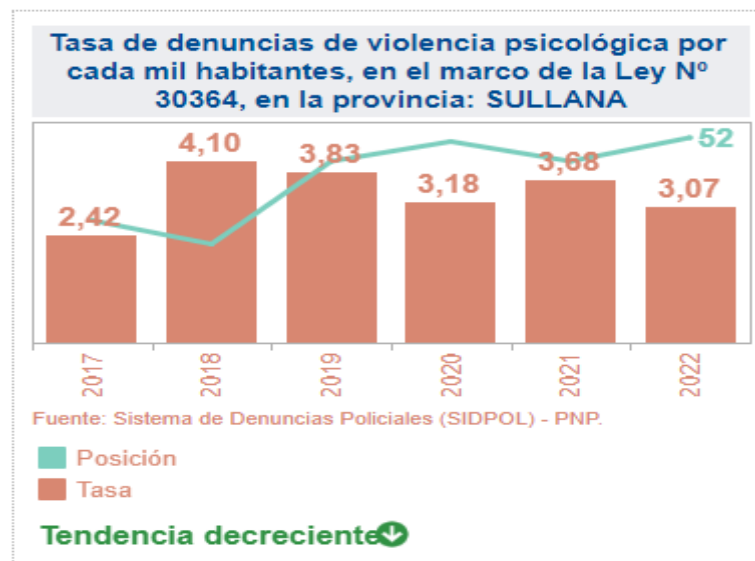
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	0.58	0.58	0.57	1.6	3.66	4.31	3.88



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

**Gráfico N°08: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la ley N° 30364 en la provincia de Sullana**

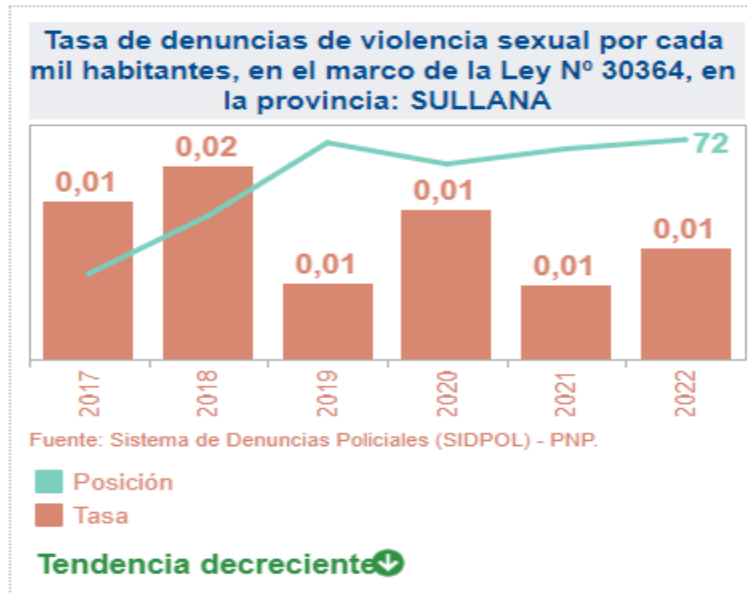
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	2.22	2.42	4.1	3.83	3.18	3.68	3.07



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

**Gráfico N°09: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la ley N° 30364 en la provincia de Sullana**

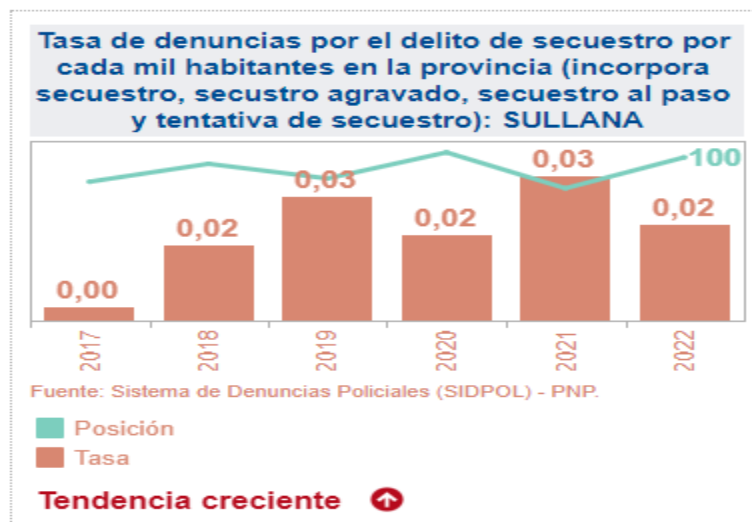
Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	0.02	0.01	0.02	0.01	0.01	0.01	0.01



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

**Gráfico N°10: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la provincia Sullana**

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	0.02	0	0.02	0.03	0.02	0.03	0.02



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

**Gráfico N°11: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en la provincia: SULLANA**

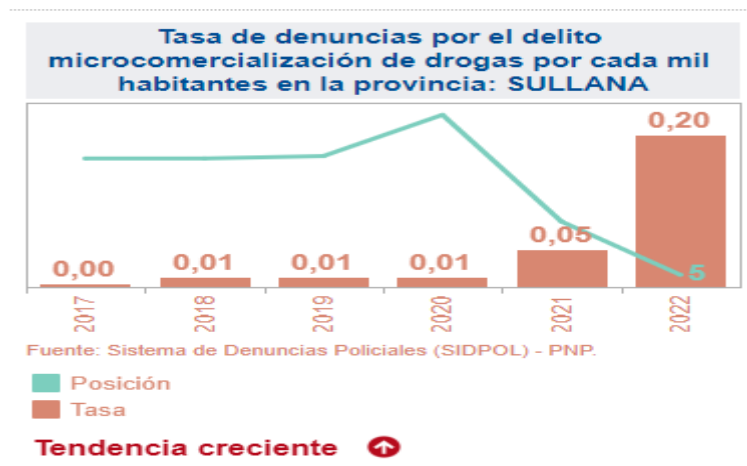
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	0.04	0.2	0.15	0.13	0.31	1.19



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

**Gráfico N°12: Tasa de denuncias por el delito micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en la provincia: SULLANA**

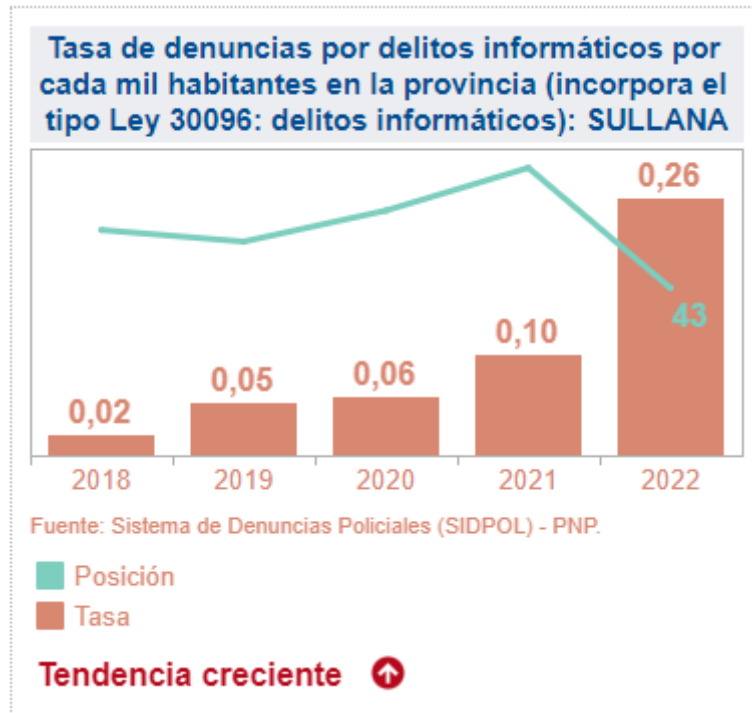
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	0	0.1	0.1	0.01	0.05	0.2



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

**Gráfico N°13: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la provincia (incorpora el tipo Ley 30096: delitos informáticos): SULLANA**

Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total		0.02	0.05	0.06	0.1	0.26



**Cuadro N° 05: Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de SULLANA - PAPSC 2024 - 2027**

N°	Hechos Delictivos	PARTICIPANTES TITULARES DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - COPROSEC – 2024 - 2027														Gravedad	Puntaje	
		Ubicación en el ranking nacional	Tendencia Estadística	Presidente COPROSEC Sullana	Sub Prefectura	Divopus	UGEL	Sub Región de Salud	Corte Superior de Justicia	Ministerio Público	Defensoría del Pueblo	MD Bellavista	MD Querecotillo	MD Marcavelica	JVSC			RC
1	violencia escolar	5	5	3	1	3	5	1	3	3	3	1	1	5	3	3		44
2	Deserción escolar en adolescentes	3	1	3	1	3	3	1	3	3	1	1	1	5	3	3		35
3	Pandillaje pernicioso	5	1	1	3	3	1	3	3	3	1	3	3	5	3	5		43
4	Delito contra el patrimonio	5	5	3	1	5	3	1	5	5	5	1	1	5	1	5		46
5	Homicidios	5	1	5	5	5	3	5	5	5	5	1	1	5	5	5		61
6	Feminicidios	5	5	3	5	5	5	5	5	5	3	1	1	5	3	5		61
7	Violencia Física	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5		69
8	Violencia psicológica	5	1	3	5	3	3	5	3	3	3	5	5	5	5	3		57
9	Violencia sexual	5	1	3	5	5	3	5	5	5	3	1	1	5	3	1		51
10	Secuestro	5	5	3	5	5	3	5	5	5	3	1	1	5	3	5		59
11	Extorsión	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5		67
12	Micro comercialización de drogas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5		78
13	Delitos informáticos	3	5	1	1	3	3	1	3	3	5	1	1	5	1	5		41
14	Robo e intento de robo de dinero, cartera y celular	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	3	5		58
15	Robo o intento de robo de vehículos	5	5	3	3	5	3	3	5	5	5	1	1	5	1	5		55



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SULLANA



## 2.- RECURSOS

### 2.1 Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito

**Cuadro N° 06: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la provincia de Sullana**

N°	Institución	Contacto
1	Alcalde De La Municipalidad Provincial De Sullana - Presidente Del COPROSEC	
2	Sub Prefectura	
3	Jefe Divopus Sullana	
4	Director De La Unidad De Gestión Educativa Local De Sullana	
5	Director De La Sub Región De Salud Luciano Castillo Colonna - Sullana	
6	Presidente De La Corte Superior De Justicia Sullana	
7	Iscal Provincial Titular De La Fiscalía Provincial De Prevención Del Delito	
8	Jefe De La Oficina Defensoría De Piura	
9	Alcalde De La Municipalidad Distrital De Bellavista	
10	Alcalde De La Municipalidad Distrital De Querecotillo	
11	Coordinador Provincial De Juntas Vecinales De Seguridad Ciudadana - PNP	
12	Representante De Las Rondas Campesinas De Sullana	
...		

### 2.2 Capacidad operativa de las comisarías básicas de la provincia de Sullana

En la provincia de Sullana existen 10 comisarías básicas en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

**Cuadro N° 07: Capacidad operativa de las comisarías básicas de la provincia de SULLANA año 2022.**

Capacidad operativa de las comisarías básicas	Valor según el SIUP	Información actualizada
Cantidad de personal en comisarías básicas.	11	
Número de comisarías básicas con infraestructura en buen estado.	8	
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuados.	3	
Vehículos operativos en comisarías básicas del distrito.	24	



Comisarías básicas con internet adecuado.	8	
Comisarías básicas con acceso a sistemas de información. 1/	10	
Comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno).	11	
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	87	

### 2.3 Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la provincia de Sullana

La provincia de Sullana cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

**Cuadro N° 08: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la provincia de Sullana año 2022.**

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor según el RENAMU	Información actualizada
Personal del servicio de serenazgo municipal.	159	295
Número de vehículos operativos. 1/	32	
Número de radios.	64	
Número de cámaras operativas.	82	
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M.		6
Número de infraestructura de vigilancia operativa. 2/	3	
Número de central de control de video vigilancia.	2	3

**Fuente: Ministerio del Interior – SIPCOP-M. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Registro**

### 3.- MARCO ESTRATÉGICO

#### 3.1 Visión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

Colocar la redacción de la Visión del Plan de Acción provincial de Seguridad Ciudadana.

#### 3.2 Misión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

Colocar la redacción de la Misión del Plan de Acción provincial de Seguridad Ciudadana.



### 3.3 Matriz de actividades estratégicas

**Cuadro N° 09: Matriz de actividades estratégicas del PADSC 2024-2027.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.																							
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución	
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		
<b>Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias</b>																							
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes	Informe	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	DEMUNA	
Erradicación del trabajo infantil	Informe	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	MIMP- CEM	
Talleres Culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	Informe	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	Gobierno Local	
Prevención del consumo de Drogas	Informe	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	PNP	
Prevención y atención de la violencia Escolar	Informe	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	UGEL	
Atención a alumnos con leve y moderado riesgo infractor de IE de zonas focalizadas	Informe	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	UGEL	
<b>Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias</b>																							

**¡SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS! .... ¡SOLO FALTAS TÚ!**



Seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de autoprotección escolar, juntas vecinales, redes de coperantes, policía escolar, patrullaje juvenil)	Planes	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP, Gobierno Local, Ugel
Comisaria aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP
Estrategias Nacional Puedo Más																						
<b>Línea de acción 3: Reinserción Social</b>																						
Convenios para promover la reinserción social de adultos egresados del sistema penitenciario y su cumplimiento	Convenios		1			1					1					1					1	Penas Limitativas
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>																						
<b>Actividades</b>	<b>Unidad de</b>	<b>2024</b>					<b>2025</b>					<b>2026</b>					<b>2027</b>					<b>Responsable</b>

**¡SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS! .... ¡SOLO FALTAS TÚ!**

Estratégicas	Medida	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	de la ejecución
<b>Línea de acción 4: Gestión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana</b>																						
Sesiones Ordinarias	Sesiones	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	Gobierno Local
Consulta Pública	Consulta Realizada	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gobierno Local
Seguimiento de la implementación de los planes de CODISEC	Seguimiento	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gobierno Local
Reportar sobre la instalación de comité de Seguridad Ciudadana	Informe	1				1	1				1	1				1	1				1	Gobierno Local
Ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los comités	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	COPROSEC
Elaborar y consolidar la evaluación de desempeño de los integrantes de los comités de seguridad ciudadana	Evaluación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	COPROSEC
Publicación del PAPSC (página web, institucional, o link de publicación)	Publicación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	COPROSEC
Publicación de acuerdos (página web, institucional, o link de	Publicación	1				1	1				1	1				1	1				1	COPROSEC



publicación)																							
Publicación de evaluación de integrantes de página web, institucional, o link de publicación)	Publicación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	COPROSEC	
Formular el plan, supervisar, y consolidar las supervienes a los comités de seguridad ciudadana	Plan		1			1		1			1		1			1		1			1	COPROSEC	
Formular el plan, implementar y consolidar las asistencias técnicas dirigidas a los comités de SC	Plan					1					1					1					1		
Elaborar y actualizar el mapa de riesgo (Distrito capital)	Mapa elaborado			1		1				1	1				1	1					1	1	
Elaborar y actualizar el mapa de delito (Distrito capital)	Mapa elaborado			1		1				1	1				1	1					1	1	
Ejecutar y consolidar las consultas públicas y rendición de cuentas realizadas por todos los gobiernos locales.	Consulta Pública																						
<b>Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal</b>																							
Capacitación y evaluación del																							

**¡SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS! .... ¡SOLO FALTAS TÚ!**



personal del serenazgo municipal																				
Registro del Serenazgo Municipal																				
Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo																				
<b>Línea de acción 6: Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana</b>																				
Sistemas de videocámaras de video vigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación)																				
Integración de video cámaras a la Policía Nacional del Perú																				
Otros Sistemas tecnológicos y de telecomunicacion es relacionados a la seguridad ciudadana (botón de pánico, alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes)																				
<b>Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana</b>																				
Estadísticas integradas entre la PNP y los gobiernos locales																				

**¡SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS! .... ¡SOLO FALTAS TÚ!**



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS**

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRI M I	TRI M II	TRI M III	TRI M IV	ANUAL	TRI M I	TRI M II	TRI M III	TRI M IV	ANUAL	TRI M I	TRI M II	TRI M III	TRI M IV	ANUAL	TRI M I	TRI M II	TRI M III	TRI M IV	ANUAL	
<b>Línea de acción 8: Patrullaje</b>																						
Elaboración del plan de patrullaje integrado																						
Elaboración del plan de patrullaje municipal																						
Ejecución del patrullaje policial por sector																						
Ejecución del patrullaje municipal																						
Ejecución del patrullaje integrado																						
Ejecución del patrullaje mixto (PNP, serenazgo, y juntas vecinales)																						
Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje																						
Monitoreo de patrullaje integrado municipal mediante el SIPCOP-M																						
Ejecución de patrullaje sin fronteras																						
Formular, implementar y																						

**¡SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS! .... ¡SOLO FALTAS TÚ!**





consolidar el plan de patrullaje integrado																				
Formular, implementar y consolidar el plan de patrullaje municipal																				
<b>Línea de acción 9: Espacios públicos seguros</b>																				
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana																				
Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapa de riesgo																				
Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva (medidas de autoprotección)																				
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor																				

**¡SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS! .... ¡SOLO FALTAS TÚ!**









(...)																				
<b>Línea de acción 13: Promoción de la salud mental</b>																				
Investigación policial por la presunta comisión de un delito (homicidios)																				
Actuaciones en las etapas de investigación, intermedia y ejecución de sentencias en la especialidad penal (homicidios)																				
(...)																				
<b>Línea de acción 14: Persecución y sanción de imputados por homicidios.</b>																				
Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros																				
Medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales																				



para fines educativos																							
(...)																							
<b>Línea de acción 15: Control de armas</b>																							
(...)																							
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN</b>																							
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución	
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		
<b>Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales</b>																							
(...)																							
<b>Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos</b>																							
(...)																							

### 3.4 Matriz de actividades estratégicas nuevas

Cuadro N° 10: Matriz de actividades estratégicas nuevas del PAP

### 3.5 Matriz de inversiones públicas

Cuadro N° 11: Matriz de inversiones públicas en materia de seguridad ciudadana de la provincia

Objetivo Estratégico 1/	Línea de acción 1/	Nombre del proyecto de la Inversión Pública	Situación del proyecto 2/	Descripción	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación



***¡SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS! .... ¡SOLO FALTAS TÚ!***





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SULLANA SULLANA

***¡SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS! .... ¡SOLO FALTAS TÚ!***